

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1089/18

Fecha: 01/03/18

Hora de inicio: 9:15

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 01/03/18:

Posición de audio: 00h 02m 54s:	<p>Locutor da inicio al acto de apertura de sesiones ordinarias del Concejo Municipal del período legislativo 2018.</p> <p>Agradece la presencia del Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso y del Presidente del Concejo Municipal, Dr. Diego Augusto Benítez y de todo el cuerpo legislativo.</p> <p>Menciona que se encuentra presente la Defensora el Pueblo, Dra. Beatriz Oñate.</p>
---------------------------------	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Agradece a funcionarios nacionales, provinciales y municipales, miembros del Tribunal de Contralor y Junta Electoral, autoridades eclesiásticas, jefes y representantes de las fuerzas armadas y de seguridad; representantes de empresas de Estado, de los consulados y colectividades de nuestra ciudad; autoridades de universidades nacionales; representantes sindicales, empresarios, cámaras y asociaciones; organizaciones sociales y civiles y a todos los vecinos presentes.
Posición de audio: 00h 04m 25s:	Apertura de la sesión. Palabras del Presidente del Concejo. Agradece la presencia de vecinos y vecinas, del Intendente Municipal, de las autoridades de bancos y de universidades nacionales, sindicatos, juntas vecinales, fuerzas de seguridad y funcionarios municipales Invita a al Sr. Intendente a realizar la apertura formal del período de sesiones.
Posición de audio: 00h 06m 56s:	1) Apertura año legislativo 2018 por parte del Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso.
Posición de audio: 00h 07m 09s:	Palabras del Sr. Intendente Municipal.
Posición de audio: 01h 04m 27s:	El Presidente del Concejo agradece al Intendente por su cálido, contundente y esperanzador mensaje. Mociona la realización de un cuarto intermedio hasta las 11:00h. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	10:15 h inicio del cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del concejo del 1/3/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	11:15 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Martínez Infante, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof, Chioconi y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 16s:	2) Informe de Presidencia: Comisiones permanentes 2018.
Posición de audio: 00h 00m 25s:	El Presidente del Concejo informa que la concejal Gelain reemplazará al concejal Ávila. en la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	comisión de Turismo. Se ratifican horarios y composiciones de las comisiones permanentes.
Posición de audio: 00h 00m 35s:	3) Aprobación de actas: 1063/16, 1064/16, 1065/16, 1066/16, 1067/16, 1068/17, 1069/17, 1070/17, 1071/17, 1072/17, 1073/17, 1074/17 y 1075/17.
Posición de audio: 00h 00m 52s:	Si observaciones se dan por por aprobadas las actas 1063/16, 1064/16, 1065/16, 1066/16, 1067/16, 1068/17, 1069/17, 1070/17, 1071/17, 1072/17, 1073/17, 1074/17 y 1075/17.
Posición de audio: 00h 00m 59s:	4) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 01m 03s:	4. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 755/17</u> : “Modificar artículo 214, anexo I ordenanza 2374-CM-12. Aplicación ley 24374”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 01m 37s:	4. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 756/17</u> : “Se otorga Premio al Mérito artístico, cultural y social al músico, autor y compositor Sergio Coronel por su trayectoria”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 01m 58s:	4. 3.- <u>Proyecto de comunicación 757/17</u> : “Se solicita al Presidente y al Ministro Interior, Obras Públicas y Vivienda garantías realización obra nuevo colector troncal costanero”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 02m 26s:	4. 4.- <u>Proyecto de declaración 758/17</u> : “Se declara

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	de interés municipal y cultural <i>1º Minifest, Danza contemporánea 2018</i> ". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Viviana Gelain y Cristina Paineñil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido resolución 463-PCM-17.
Posición de audio: 00h 02m 47s:	4. 5.- <u>Proyecto de declaración 759/17</u> : "Declarar interés municipal y cultural proyecto solidario <i>Pez al revés</i> ". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Paineñil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 03m 07s:	4. 6.- <u>Proyecto de declaración 760/17</u> : "Se declara interés municipal y cultural película <i>A dónde vas. Javier López Actis</i> ". Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradores: Gonzalo Villar y Carolina Catalán. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 03m 32s:	4. 7.- <u>Proyecto de declaración 762/17</u> : "Declarar de interés municipal y cultural exposición libros numismática. 2º Encuentro de Numismática Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineñil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Presidente Centro Numismático y Filatélico Bariloche, Pablo Martín Iriarte. Se solicitará su retiro por haberse emitido resolución 022-PCM-18.
Posición de audio: 00h 04m 03s:	4. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 763/17</u> : "Se aprueba cambio destino tercio libre NC 19-2-E-198-04 Siete Cabezas S.A.". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Genusso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 04m 32s:	4. 9.- <u>Proyecto de comunicación 764/17</u> : "Comunica al Congreso de la Nación Argentina el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>apoyo al proyecto de ley 6143-D-2017”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineñil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 04m 56s:	<p>4. 10.- <u>Proyecto de declaración 765/18</u>: “Declara de interés municipal y cultural proyecto <i>Paisajes y oficios del sur</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Se solicitará su retiro por haberse emitido resolución 002-PCM-18.</p>
Posición de audio: 00h 05m 16s:	<p>4. 11.- <u>Proyecto de comunicación 766/18</u>: “Se solicita al Ministerio de Turismo de la Nación y a la Administración de Parques Nacionales infraestructura en sendas y picadas”. Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Paineñil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 05m 39s:	<p>4. 12.- <u>Proyecto de ordenanza 767/18</u>: “Regular instalación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Dirección de Obras por Contrato. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 06m 04s:	<p>4. 13.- <u>Proyecto de comunicación 768/18</u>: “Se solicita al Ministerio Producción y a la Oficina Anticorrupción, informe situación Andemus por subsidio recibido y desarrollo actividad ilegal”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras,</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 06m 29s:	4. 14.- <u>Proyecto de comunicación 769/18</u> : “Se comunica al Ministerio Modernización y ENACOM, rechazo y necesidad de bloqueo Andemus”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 06m 51s:	4. 15.- <u>Proyecto de comunicación 770/18</u> : “Se comunica Poder Ejecutivo Nacional restitución de la exención combustible Patagonia”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 07m 14s:	4. 16.- <u>Proyecto de comunicación 771/18</u> : “Comunicar CNRT y al Congreso de la Nación necesidad garantizar accesibilidad personas mayores en ómnibus interurbanos”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 07m 42s:	14. 7.- <u>Proyecto de comunicación 772/18</u> : “Se solicita al Ministerio de Turismo de la Nación información acerca de conclusión obras Parque Municipal Llao Llao”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Claudia Contreras. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 08m 09s:	4. 18.- <u>Proyecto de declaración 773/18</u> : “Se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>declaran de interés municipal, comunitario, educativo e intercultural Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 08m 32s:	<p>4. 19.- <u>Proyecto de comunicación 775/18</u>: “Se comunica al Ejecutivo Nacional rechazo despidos INTI y reincorporación de trabajadorxs despididos”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se solicitará su retiro por haberse emitido resolución 034-PCM-18.</p>
Posición de audio: 00h 08m 51s:	<p>4. 20.- <u>Proyecto de ordenanza 776/18</u>: “Se desadjudica, se adjudica inmuebles barrios Arrayanes y 28 de Abril”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 09m 17s:	<p>4. 21.- <u>Proyecto de declaración 777/18</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades por el <i>Día Internacional del Síndrome de Asperger</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Hellen Tobar, Inclusión Sur. Se solicitará su retiro por haberse emitido resolución 024-PCM-18.</p>
Posición de audio: 00h 09m 39s:	<p>4. 22.- <u>Proyecto de declaración 778/18</u>: “Declarar de interés municipal y cultural <i>Primera Jornada Rosa</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Lic. Gabriela Borraro, integrante del equipo Rosa Fénix Patagonia Argentina y Dra. Alejandra Canals, Coordinadora de Cuidar Centro de Cuidados</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Paliativos. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 10m 07s:	4. 23.- <u>Proyecto de declaración 779/18</u> : “Se declara de interés municipal, deportivo, educativo y comunitario iniciativa de Asociación de Golf Bariloche denominada <i>Tres Lagos Driving</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 10m 32s:	4. 24.- <u>Proyecto de comunicación 780/18</u> : “Solicitud información estado de situación edificios e instalaciones escuelas de Bariloche”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV).
Posición de audio: 00h 11m 00s:	Concejal Natapof solicita que el proyecto sea girado a la comisión de Gobierno y Legales con tratamiento de preferencia 1º sesión.
Posición de audio: 00h 11m 21s:	Concejal Contreras mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	11:26 h inicio del cuarto intermedio.
	11:28 h se reanuda la sesión con la totalidad de los concejales.
Posición de audio: 00h 13m 22s:	Concejal Natapof, en función de lo acordado en el cuarto intermedio, solicita el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 13m 32s:	Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas de proyecto de comunicación 780/18.
Posición de audio: 00h13m 41s:	4. 25.- <u>Proyecto de ordenanza 781/18</u> : “Autorizar ampliación del Presupuesto 2018 del Tribunal de Contralor”. Autores: Presidenta del Tribunal de Contralor, Dra. Julieta Wallace; Vicepresidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damian Fuentes y Vocal del Tribunal de Contralor, Sra. Maia Thieck. Colaboradores: Cra. Andrea Leiva y Cr. Manuel García. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 14m 10s:	4. 26.- <u>Proyecto de declaración 782/18</u> : “Declarar de interés municipal, científico y educativo evento <i>Eruma Bariloche 2018</i> ”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV), Andrés Martínez Infante (JSB) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 14m 35s:	4. 27.- <u>Proyecto de resolución 783/18</u> : “Se otorga Premio al Mérito deportivo a Juan Pablo Zeiss por integrar plantel Los Jaguares”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras, Julia Fernández y Andrés Martínez Infante (JSB). Colaboradora: Carolina Catalán y Gonzalo Villar. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 14m 55s:	4. 28.- <u>Proyecto de comunicación 784/18</u> : “Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional necesidad de prohibición. Carbofuran. Agricultura”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Iniciativa: Grupo de investigaciones en Biología de la Conservación - INBIOMA (CONICET-UNCo); Dr. Sergio Lambertucci, Dr. Facundo Barbar y Dr. Pablo Alarcón. Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 15m 31s:	4. 29.- <u>Proyecto de comunicación 785/18</u> : “Comunica apoyo a proyectos 3882-D-2016 y 2743-S-2016. Solicita a ENACOM garantizar servicio telefonía móvil en rutas”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 16m 03s:	4. 30.- <u>Proyecto de declaración 786/18</u> : “Declarar de interés municipal, científico y comunitario la camilla desarrollada por INVAP y CAB”. Autores:

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Colaboradores: Carolina Catalán y Gonzalo Villar. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 16m 27s:	<p>4. 31.- <u>Proyecto de declaración 787/18</u>: “Declarar de interés municipal la II Jornadas de Gastroenterología Crítica y Soporte Nutricional”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 16m 55s:	<p>4. 32.- <u>Proyecto de declaración 788/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo musical <i>RAER</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 17m 17s:	<p>4. 33.- <u>Proyecto de ordenanza 789/18</u>: “Se establece 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 17m 43s:	<p>4. 34.- <u>Proyecto de declaración 790/18</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico al <i>IV Encuentro de Fotógrafos Subacuáticos de Argentina</i>”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradores: Sergio Massaro y Luciano Mazzola. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 18m 04s:	<p>5) Solicitud de retiro de proyectos</p>
Posición de audio: 00h 18m 20s:	<p>5. 1.- <u>Proyecto de declaración 749/17</u>: “Se declara de interés municipal y social programa <i>Sustentabilizar Hogares</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	------------------------	---

	<p>Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: IMTVHS, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Medio Ambiente. Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 451-PCM-17.</p> <p>5. 2.- <u>Proyecto de declaración 758/17</u>: “Se declara de interés municipal y cultural <i>1º Minifest, Danza contemporánea 2018</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Se solicita su retiro por haberse emitido resolución 463-PCM-17.</p> <p>5. 3.- <u>Proyecto de declaración 762/17</u>: “Declarar de interés municipal y cultural exposición libros numismática. <i>2º Encuentro de Numismática Bariloche</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineofil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Presidente Centro Numismático y Filatélico Bariloche, Pablo Martín Iriarte. Se solicita su retiro por haberse emitido resolución 022-PCM-18.</p> <p>5. 4.- <u>Proyecto de declaración 765/18</u>: “Declara de interés municipal y cultural proyecto <i>Paisajes y oficios del sur</i>”. Autores: Concejales: Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Se solicita su retiro por haberse emitido resolución 002-PCM-18.</p> <p>5. 5.- <u>Proyecto de comunicación 775/18</u>: “Se comunica al Ejecutivo Nacional rechazo despidos INTI y reincorporación de trabajadorxs despididos”. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV). Se solicita su retiro por haberse emitido resolución 034-PCM-18.</p> <p>5. 6.- <u>Proyecto de declaración 777/18</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades por el <i>Día Internacional del Síndrome de Asperger</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Iniciativa: Hellen Tobar, Inclusión Sur. Se solicita su retiro por haberse emitido resolución 024-PCM-18.</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas</p>
Posición de audio: 00h 19m 23s:	Se somete a votación el retiro de los proyectos 749/17, 758/17, 762/17, 765/18, 775/18 y 777/18, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 19m 43s:	6) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 00m 00s:	6. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 755/17</u> : “Modificar artículo 214, anexo I ordenanza 2374-CM-12. Aplicación ley 24374”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni.
Posición de audio: 00h 19m 57s:	Concejal Martínez Infante da lectura al proyecto reformulado según sugerencia de Asesoría Letrada. Señala que el objeto del proyecto es acompañar el proceso de regularización dominial que viene llevando adelante el Municipio a través del IMTVHS.
Posición de audio: 00h 29m 46s:	Concejal Natapof destaca el trabajo del Consejo Social de Tierras en conjunto con el IMTVHS.
Posición de audio: 00h 30m 15s:	Con las modificaciones enunciadas se, somete a votación el proyecto de ordenanza 755/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 30m 28s:	6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 756/17</u> : “Se otorga Premio al Mérito artístico, cultural y social al músico, autor y compositor Sergio Coronel por su trayectoria”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 30m 50s:	Concejal Marks indica que se trata de un proyecto de resolución. Fundamenta. Resume la trayectoria del Sr. Coronel.
Posición de audio: 00h 31m 50s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de resolución 756/17 siendo aprobado por unanimidad.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 32m 00s:	<p>6. 3.- <u>Proyecto de comunicación 757/17</u>: “Se solicita al Presidente y al Ministro Interior, Obras Públicas y Vivienda garantías realización obra nuevo colector troncal costanero”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 33m 03s:	<p>Concejal González solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En la descripción sintética, quedando redactada de la siguiente manera: “<i>SE SOLICITA AL MINISTRO INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA GARANTÍAS REALIZACIÓN OBRA NUEVO COLECTOR TRONCAL COSTANERO</i>”. -En el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente forma: “<i>Se comunica al Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio, nuestra honda preocupación por la adjudicación de la obra del nuevo colector costero a la firma CPC, perteneciente a Cristóbal López, quien se encuentra detenido con prisión preventiva por considerarlo partícipe necesario del delito de administración fraudulenta agravada por haberse cometido en perjuicio de una administración pública</i>”. -En el artículo 2º quedando redactado de la siguiente manera: “<i>Se solicita al Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio, administre todos los recursos necesarios a fin de brindar a los vecinos de Bariloche las garantías para la realización y finalización de la obra del nuevo colector costanero</i>”.
Posición de audio: 00h 33m 20s	<p>Concejal Painefil manifiesta que, dada la importancia de esta comunicación, su bloque acuerda con las modificaciones solicitadas.</p>
Posición de audio: 00h 33m 55s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 757/17 siendo aprobado por unanimidad.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 34m 10s:	<p>6. 4.- <u>Proyecto de declaración 759/17</u>: “Declarar interés municipal y cultural proyecto solidario <i>Pez al revés</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 34m 45s:	<p>Concejal Contreras solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <p>-En la descripción sintética, la que quedará redactada de la siguiente manera: “<i>DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y COMUNITARIO PROYECTO SOLIDARIO PEZ AL REVÉS</i>”</p> <p>-En el artículo 1º, quedando redactado de la siguiente forma: “<i>Se declara de interés municipal, cultural y comunitario el proyecto Pez al revés, compuesto e interpretado por Mariano Posse y con la colaboración del Rotary Club Bariloche</i>”.</p> <p>Explica en qué consiste el proyecto <i>Pez al revés</i>.</p>
	11:51 h se retira el concejal González.
Posición de audio: 00h 36m 50s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 759/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 37m 03s:	<p>6. 5.- <u>Proyecto de declaración 760/17</u>: “Se declara interés municipal y cultural película <i>A dónde vas</i>. Javier López Actis”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradores: Gonzalo Villar y Carolina Catalán. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 37m 35s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 38m 40s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 760/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 38m 45s:	6. 6.- <u>Proyecto de comunicación 764/17</u> : “Comunica al Congreso de la Nación Argentina el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>apoyo al proyecto de ley 6143-D-2017”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 39m 33s:	<p>Concejal Ávila solicita modificación de forma en el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: <i>“Se comunica al Congreso de la Nación Argentina el apoyo al proyecto de ley 6143-D-2017: “Código Procesal Penal de la Nación. Modificación de los artículos 178 y 242”, solicitando celeridad en el tratamiento y posterior aprobación del mismo”</i>.</p> <p>Comenta que este proyecto es iniciativa de un colectivo conformado por familiares de represores de la última dictadura militar quienes, con el actual Código Procesal, se ven imposibilitados de brindar un testimonio válido en los procesos judiciales vinculados a un familiar directo.</p>
	11:58 h se retira el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 42m 55s:	<p>Concejal Marks manifiesta el acompañamiento de su bloque.</p> <p>Entiende que se trata de una modificación clave para que puedan avanzar muchos juicios por delitos de lesa humanidad.</p> <p>Se refiere al proceso de construcción del proyecto de ley y los actores intervinientes.</p>
Posición de audio: 00h 44m 16s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 764/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales González y Martínez Infante.</p>
Posición de audio: 00h 44m 34s:	<p>6. 7.- <u>Proyecto de comunicación 766/18</u>: “Se solicita al Ministerio de Turismo de la Nación y a la Administración de Parques Nacionales infraestructura en sendas y picadas”. Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	12:01 se reincorpora el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 45m 33s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 766/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 45m 41s:	6. 8.- <u>Proyecto de comunicación 768/18</u> : “Se solicita al Ministerio Producción y a la Oficina Anticorrupción, informe situación Andemus por subsidio recibido y desarrollo actividad ilegal”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 46m 23s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 768/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 46m 33s:	6. 9.- <u>Proyecto de comunicación 769/18</u> : “Se comunica al Ministerio Modernización y ENACOM, rechazo y necesidad de bloqueo Andemus”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 47m 46s:	Concejal Paineofil señala que tanto esta comunicación como la anteriormente sancionada se vinculan a un reclamo de la Cámara de Alquiladores de Autos. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 49m 36s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 769/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 49m 50s:	6. 10.- <u>Proyecto de comunicación 770/18</u> : “Se comunica Poder Ejecutivo Nacional restitución de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------------------	---

	<p>la exención combustibles Patagonia”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 50m 29s:	<p>Concejal Contreras solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En antecedentes, Ley 23966: Impuestos sobres los combustibles líquidos y el gas natural agregar “y sus modificatorias”. -En fundamentos, párrafo 2º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Recientemente se aprobó en el Congreso nacional la reforma tributaria bajo la ley 27430, que en el artículo 135 deroga el inciso d) del artículo 7º del Capítulo I (combustibles líquidos) de la ley 23966, a través del cual se exceptuaba del pago del Impuesto a la Transferencia de los Combustibles (ITC) a los consumidores de la región patagónica. Dicha sustitución establece que la excepción ya no se mantiene para el caso del gasoil, el diesel oil y el kerosene, lo que hace que a partir de su entrada en vigencia se pague un poco más de la mitad del monto fijo que se abonará en el resto del país”</i>. -En el artículo 2º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Se comunica el rechazo al artículo 135 de la ley 27430 que deroga el inciso d) del artículo 7º del Capítulo I Combustibles Líquidos de la ley 23966, a través del cual se exceptuaba del pago del Impuesto a la Transferencia de los Combustibles (ITC) a la región patagónica”</i>. Aclara que la comunicación se refiere a combustibles vinculados a la producción y el transporte. Fundamenta. Solicita modificación de forma en el artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Se comunica al Ministerio de Energía de la Nación necesidad de restituir la exención del pago del impuesto a la transferencia de los combustibles a</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p><i>los consumidores de la región patagónica”.</i></p> <p>Solicita adecuar la descripción sintética, quedando redactada de la siguiente manera: “<i>SE COMUNICA AL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LA NACIÓN RESTITUCIÓN DE LA EXENCIÓN COMBUSTIBLE PATAGONIA</i>”.</p>
Posición de audio: 00h 53m 02s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 770/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 53m 12s:	<p>6. 11.- <u>Proyecto de comunicación 771/18:</u> “Comunicar CNRT y al Congreso de la Nación necesidad garantizar accesibilidad personas mayores en ómnibus interurbanos”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 54m 01s:	Concejal Contreras, señala que el proyecto se vincula a un reclamo de las personas adultas mayores. Fundamenta.
	12:11 h se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 00h 55m 43s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 771/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 55m 50s:	<p>6. 12.- <u>Proyecto de comunicación 772/18:</u> “Se solicita al Ministerio de Turismo de la Nación información acerca de conclusión obras Parque Municipal Llao Llao”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Claudia Contreras. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 56m 43s:	Concejal Panefil expresa la preocupación del Ente Autárquico Municipal Llao Llao por el atraso en las obras de las áreas de servicio.
Posición de audio: 00h 58m 47s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	772/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 58m 55s:	6. 13.- <u>Proyecto de declaración 773/18</u> : “Se declaran de interés municipal, comunitario, educativo e intercultural Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 59m 25s:	Concejal Paineofil se refiere a la necesidad de médicos cirujanos pediátricos. Indica que se trata de unas jornadas preparativas para el Congreso Iberoamericano de Cirugía Pedriática.
Posición de audio: 01h 01m 08s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 773/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 01m 17s:	6. 14.- <u>Proyecto de declaración 778/18</u> : “Declarar de interés municipal y cultural <i>Primera Jornada Rosa</i> ”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Lic. Gabriela Borraro, integrante del equipo Rosa Fénix Patagonia Argentina y Dra. Alejandra Canals, Coordinadora de Cuidar Centro de Cuidados Paliativos. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 01m 56s:	Concejal Contreras solicita las siguientes modificaciones de forma: -En la descripción sintética, la que quedará redactada de la siguiente manera: “ DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO PRIMERA JORNADA ROSA ”. -En el artículo 1º, quedando redactado de la siguiente forma: “ <i>Se declara de interés municipal y comunitario a la Primera Jornada Rosa, dedicada a la temática de la prevención y lucha contra el cáncer de mamas, organizada por Rosa Fénix Patagonia Argentina y CUIDAR Centro de Cuidados Paliativos, que se realizará los días 9 y 10 de marzo de 2018</i> ”. Fundamenta. Comenta que el objetivo principal de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	esta jornada es poder generar espacios de participación y contención.
Posición de audio: 01h 04m 49s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 778/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 03s:	6. 15.- <u>Proyecto de declaración 779/18</u> : “Se declara de interés municipal, deportivo, educativo y comunitario iniciativa de Asociación de Golf Bariloche denominada <i>Tres Lagos Driving</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 05m 38s:	Concejal Paineofil fundamenta.
Posición de audio: 01h 08m 00	Se somete a votación el proyecto de declaración 779/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 08m 08s:	6. 16.- <u>Proyecto de comunicación 780/18</u> : “Solicitud información estado de situación edificios e instalaciones escuelas de Bariloche”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 09m 12s:	Concejal Natapof explica que, a raíz de la preocupación manifestada por padres y el gremio por el estado de las escuelas, el objetivo de la comunicación es conocer cuál es el estado de situación, cuáles son las tareas que es necesario realizar y tener información respecto de los plazos.
Posición de audio: 01h 10m 06s:	Concejal Ávila solicita modificaciones de forma: En el artículo 1º, quedando redactados de la siguiente manera: “ <i>Se solicita al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro envíe a este Concejo Municipal un informe detallando el estado de situación de los edificios e instalaciones de las escuelas de San Carlos de Bariloche y el punto en que se encuentran las tareas necesarias para un comienzo de clases en condiciones seguras y dignas</i> ”. -En el artículo 2º, el que quedará redactado de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	siguiente forma: <i>“Se solicita al Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro continúen realizando las gestiones necesarias para cumplimentar las tareas que se requieren en las instalaciones de las escuelas para garantizar el ejercicio del derecho a la educación en Bariloche”</i> .
Posición de audio: 01h 10m 54s:	Concejal Natapof manifiesta el acuerdo de su bloque con las modificaciones solicitadas.
Posición de audio: 01h 10m 59s:	Concejal Ávila considera importante clarificar que se realizaron las gestiones necesarias para tener la información actualizada. Se refiere a los montos invertidos en infraestructura educativa en la provincia. Menciona que este año se sumaron 15 establecimientos a aquellos que reciben fondos por \$100000 destinados a mantenimiento y los avances en obras de mantenimiento realizados durante el verano. Destaca que en el día de hoy el Ministerio de Obras Públicas firmará el inicio de obra para el polideportivo del CRUB.
Posición de audio: 01h 20m 00s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 780/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 20m 12s:	6. 17.- <u>Proyecto de declaración 782/18</u> : “Declarar de interés municipal, científico y educativo evento <i>Eruma Bariloche 2018</i> ”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV), Andrés Martínez Infante (JSB) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 20m 54s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 782/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 21m 00s:	6. 18.- <u>Proyecto de resolución 783/18</u> : “Se otorga Premio al Mérito deportivo a Juan Pablo Zeiss por integrar plantel Los Jaguares”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras, Julia Fernández y Andrés Martínez Infante (JSB). Colaboradora: Carolina Catalán y Gonzalo Villar.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 21m 33s:	<p>Concejal Gelain solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En antecedentes reemplazar “ordenanza 2071-CM-10” por “Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo”. -En el artículo 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: <i>“A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción al Sr. Juan Pablo Zeiss en la fecha que la Presidencia de este cuerpo lo determine”</i>.
Posición de audio: 01h 22m 26s:	Concejal Martínez Infante expresa que es un orgullo enorme para la ciudad poder otorgar la distinción que se propone a Juan Pablo Zeiss. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 25m 30s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de resolución 783/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 25m 40s:	<p>6. 19.- <u>Proyecto de comunicación 784/18</u>: “Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional necesidad de prohibición. Carbofuran. Agricultura”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: Grupo de investigaciones en Biología de la Conservación - INBIOMA (CONICET-UNCo); Dr. Sergio Lambertucci, Dr. Facundo Barbar y Dr. Pablo Alarcón. Colaboradora: Romina Molina.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 26m 37s:	<p>Concejal Ávila fundamenta.</p> <p>Sobre la peligrosidad del uso de Carbofuran.</p> <p>Menciona que se está trabajando en una ordenanza para poner el foco en este compuesto y equiparlo a la prohibición vigente para el glifosato.</p>
	12:42 h se retira la concejal Paineofil
Posición de audio: 01h 29m 50s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 784/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Paineofil.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 30m 00s:	<p>6. 20.- <u>Proyecto de comunicación 785/18</u>: “Comunica apoyo a proyectos 3882-D-2016 y 2743-S-2016. Solicita a ENACOM garantizar servicio telefonía móvil en rutas”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto original en su parte resolutivea.</p>
Posición de audio: 01h 31m 26s:	<p>Concejal Ávila explica el contenido del proyecto y fundamenta.</p>
	<p>12:48 h se reincorpora la concejal Paineofil.</p>
Posición de audio: 01h 35m 25s:	<p>Se somete a votación el proyecto de comunicación 7785/18 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 35m 33s:	<p>6. 21.- <u>Proyecto de declaración 786/18</u>: “Declarar de interés municipal, científico y comunitario la camilla desarrollada por INVAP y CAB”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Colaboradores: Carolina Catalán y Gonzalo Villar. Lectura del proyecto original en su parte resolutivea.</p>
Posición de audio: 01h 36m 10s:	<p>Concejal Gelain solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En fundamentos, párrafo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“INVAP es una prestigiosa sociedad del estado dedicada al desarrollo de tecnología aplicada en aspectos de diseño y construcción de plantas; equipamientos y dispositivos de alta complejidad integrando tecnología industrial, espacial, energía nuclear además de equipamiento médico y científico, reconocida internacionalmente”</i>. -En fundamentos, párrafo 2º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Esta institución ha sido gran protagonista en la construcción de tres satélites geoestacionarios propios, ARSAT-1, ARSAT-2, ARSAT-3, los cuales conforman el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones”</i>.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>-En fundamentos, párrafo 5º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Es de destacar el interés científico plasmado en la respuesta de INVAP a las necesidades expresadas por instituciones de la ciudad, interactuando para el desarrollo de una herramienta superadora, de aplicación cotidiana, pensada, diseñada y construida en Bariloche y que seguramente podrá ser ofrecida a organizaciones de rescate de otros lugares del mundo, así como hasta ahora en nuestras montañas se utilizó tecnología de Estados Unidos o Italia”</i>.</p> <p>-En fundamentos, párrafo 7º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Por todo lo antes mencionado, destacamos y celebramos el intercambio tecnológico y comunitario plasmado en esta herramienta generada entre la Comisión de Auxilio del CAB e INVAP”</i>.</p> <p>Destaca la importancia de que una institución de la ciudad pueda desarrollar equipamiento comunitario a requerimiento de otra institución local.</p>
Posición de audio: 01h 40m 11s:	<p>Concejal Chiocconi sobre los inconvenientes para la importación de una camilla en 1966.</p> <p>Destaca el trabajo conjunto de la Comisión de auxilio con INVAP.</p>
Posición de audio: 01h 41m 50s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 786/18 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 42m 03s:	<p>6. 22.- <u>Proyecto de declaración 787/18</u>: “Declarar de interés municipal la II Jornadas de Gastroenterología Crítica y Soporte Nutricional”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutivea.</p>
Posición de audio: 01h 42m 34s:	<p>Concejal Chiocconi fundamenta.</p>
	<p>12:58 h se retira la concejal Fernández.</p>
Posición de audio: 01h 44m 03s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 787/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Fernández.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 44m 13s:	<p>6. 23.- <u>Proyecto de declaración 788/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo musical <i>RAER</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
	12:59 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 44m 46s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 788/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Fernández y Marks.
Posición de audio: 1h 44m 54s:	<p>6. 24.- <u>Proyecto de ordenanza 789/18</u>: “Se establece 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 46m 44s:	<p>Concejal Paineñil. solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <p>-En el artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Se incorpora el capítulo XXXV al Anexo I de la ordenanza 2033-CM-10, el cual queda redactado de la siguiente manera: “CAPÍTULO XXXV Día Mundial del Síndrome de Down.</i></p> <p><i>Art 114º) Se instituye el 21 de marzo como Día Mundial del Síndrome de Down, en todo el ejido de San Carlos de Bariloche.</i></p> <p><i>Art. 115º) El Día Mundial del Síndrome de Down tiene por objeto:</i></p> <p><i>a) Divulgar las normas que amparan a las personas con discapacidad, especificando los derechos y sosteniendo la responsabilidad de su cumplimiento por parte de los involucrados directos en proporcionarlos y del conjunto de la sociedad en exigirlos.</i></p> <p><i>b) Fortalecer acciones tendientes a procurar la</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------------------	---

	<p><i>igualdad de oportunidades, autonomía y participación activa de las personas con síndrome de Down.</i></p> <p><i>c) Concientizar a la comunidad a través de campañas de promoción y actividades, con respecto a los derechos universales de las personas con síndrome de Down.</i></p> <p><i>Art. 116°) La Dirección de Gestión para Personas con Discapacidad elabora programa de actividades para el día instituido en el artículo 114° de la presente, fomentando acciones de concienciación y sensibilización de la comunidad respecto a los derechos de las personas con síndrome de Down y su plena inclusión educativa, social y laboral”.</i></p> <p><i>-Incorporar el artículo 2° con el siguiente texto: “Se modifica el Anexo II de la ordenanza 2033-CM-10 incorporando en el lugar correspondiente del Calendario Anual de Conmemoraciones, Efemérides y Celebraciones Municipales de San Carlos de Bariloche el día instituido en el artículo 1° de la presente ordenanza”.</i></p> <p><i>-Se reenumeran los artículos siguientes.</i></p> <p><i>Fundamenta.</i></p> <p><i>Se refiere a la importancia de llevar un mensaje de inclusión y trabajar para que las personas con síndrome de down puedan ser valoradas e incluidas y tener una vida plena.</i></p>
	13:02 h se reincorpora la concejal Fernández y se retira el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 50m 11s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 789/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 50m 24s:	6. 25.- <u>Proyecto de declaración 790/18</u> : “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico al <i>IV Encuentro de Fotógrafos Subacuáticos de Argentina</i> ”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradores: Sergio Massaro y Luciano Mazzola.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Lectura del proyecto original en su parte resolutivea.
Posición de audio: 01h 51m 08s:	Concejal González indica que se trata de un evento importante en materia turística.
Posición de audio: 01h 51m 43s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 790/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 51m 50s:	7) Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 01h 51m 56s:	<p>7. 1.- <u>Resolución 451-PCM-17</u>: “Se declara de interés municipal y social programa <i>Sustentabilizar Hogares</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: IMTVHS, Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaría de Medio Ambiente.</p> <p>7. 2.- <u>Resolución 460-PCM-17</u>: “Se designa y se contrata asesores técnicos ordenanza 418-CM-94”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>7. 3.- <u>Resolución 463-PCM-17</u>: “Se declara de interés municipal y cultural <i>1º Minifest, Danza contemporánea 2018</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>7. 4.- <u>Resolución 002-PCM-18</u>: “Declara de interés municipal y cultural proyecto <i>Paisajes y oficios del sur</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Romina Molina.</p> <p>7. 5.- <u>Resolución 012-PCM-18</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural al <i>Campamento Patagonia Integra 2018</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Daniel González (PRO).</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------------------	---

	<p>Colaboradora: Sra. Claudia Silva.</p> <p>7. 6.- <u>Resolución 013-PCM-18</u>: “Se declara de interés municipal y deportivo <i>Corre-Caminata por la vida</i>. Autora: Vicepresidenta primera a cargo de Presidencia del Concejo, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>7. 7.- <u>Resolución 014-PCM-18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural <i>Cruzada por la obesidad. Martín Alzamora</i>”. Autora: Vicepresidenta primera a cargo de Presidencia del Concejo, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Claudia Contreras y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Carolina Catalán.</p> <p>7. 8.- <u>Resolución 022-PCM-18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural exposición libros numismática. 2º Encuentro de Numismática Bariloche”. Autora: Vicepresidenta primera a cargo de Presidencia del Concejo, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineofil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Colaborador: Presidente Centro Numismático y Filatélico Bariloche, Pablo Martín Iriarte.</p> <p>7. 9.- <u>Resolución 023-PCM-18</u>: “Se renueva contrato de locación de servicios rediseño/optimización del sitio web”. Autora: Vicepresidenta primera a cargo de Presidencia del Concejo, Ana Marks.</p> <p>7. 10.- <u>Resolución 024-PCM-18</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario, educativo y cultural actividades <i>Día Internacional del Síndrome de Asperger</i>”. Autora: Vicepresidenta primera a cargo de Presidencia del Concejo, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradoras: Florencia Secchiaro y Hellen Tobar, Inclusión Sur.</p> <p>7. 11.- <u>Resolución 031-PCM-18</u>: “Se declara de</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>interés municipal y deportivo la <i>5° Edición del Patagonia Sup Race Llao Llao 14K</i>". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Colaboradores: Agustín Palomeque y María Serrao (Patagonia Sup).</p> <p>7. 12.- <u>Resolución 032-PCM-18</u>: "Se declara de interés municipal, cultural y comunitario Festival Solidario Bomberos Voluntarios Destacamento N° 1 Aldo Luján". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa, Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni (FPV); Andrés Martínez Infante (JSB) y Daniel González (PRO).</p> <p>7. 13.- <u>Resolución 034-PCM-18</u>: "Se comunica al Ejecutivo Nacional rechazo despidos INTI y requiere su reincorporación". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>7. 14.- <u>Resolución 035-PCM-18</u>: "Se llama a audiencia pública proyecto 774/18, Se aprueba readecuación contractual concesión Cerro Catedral, poder concedente". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: h m s:	Se someten a votación las resoluciones 451-PCM-17, 460-PCM-17, 463-PCM-17, 002-PCM-18, 012-PCM-18, 013-PCM-18, 014-PCM-18, 022-PCM-18, 023-PCM-18, 024-PCM-18, 031-PCM-18, 032-PCM-18, 034-PCM-18, 035-PCM-18, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 54m 22s:	8) Varios
Posición de audio: 01h 54m 26s:	Concejal Ávila saluda a los integrantes de la Sala de Ensayo Municipal <i>Dengün Piuke</i> por su 4° aniversario.
Posición de audio: 01h 55m 48s:	Concejal Chioconni solicita se de respuesta a la nota de Tribunal de Contralor solicitando información

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-----------------------------------	---

	sobre la empresa Fly Bondi.
Posición de audio: 01h 56m 36s:	El Presidente del Concejo indica que la nota de respuesta se encuentra a la firma.
	13:12h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconi

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa